



CÓDIGO DEL CONCURSO: 2307/PAD/001	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 23/07/2020	BOUC: 30/07/2020
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: PERIODISMO	
PERFIL: TEORÍA DE LA INFORMACIÓN Y SEMIÓTICA DE LA COMUNICACIÓN	
DEPARTAMENTO: CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN APLICADA	
FACULTAD: CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN	

Resolución de fecha 2 de OCTUBRE de 2020 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base V de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Ayudantes Doctores, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
ABELLÁN ARTACHO, PEDRO
ÁLVAREZ PERALTA, MIGUEL
ESCABIAS TORO, JUANA NATIVIDAD
GARCÍA MARIN, DAVID
GÓMEZ GARCÍA, CONCEPCIÓN
GUTIERREZ MARTÍNEZ, BEGOÑA
MARTÍNEZ JIMÉNEZ, LAURA
NOAIN SÁNCHEZ, AMAYA
PÉREZ MARTÍNEZ, JOSÉ EMILIO
REGUERO SANZ, ITZIAR
RUIZ LÓPEZ, JOSÉ ANTONIO
SACRISTÁN ROMERO, FRANCISCO

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión

- (1) No presentar fotocopia del Título de Doctor/a.
- (2) No presentar fotocopia de la evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid o Agencias que tengan convenio de reconocimiento con alguna de ellas.
- (3) Presentar la instancia fuera de plazo.
- (4) _____



2º **Día, hora y lugar** en el que los aspirantes podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes:

Fecha:	06 DE OCTUBRE DE 2020
Hora:	DE 10 H. A 13 H.
Lugar:	DESPACHO SECRETARIA ACADÉMICA FACULTAD (3ª PLANTA DECANATO)

3º **Composición de la Comisión de Selección:**

Miembros Titulares	Miembros Suplentes
RAQUEL CAEROLS MATEO	JOAQUIN AGUIRRE ROMERO
JORGE LOZANO HERNÁNDEZ	FERNANDO QUIRÓS FERNÁNDEZ
HÉCTOR FOUCE RODRÍGUEZ	EVA ALADRO VICO
JOAQUIN SOTELO GONZÁLEZ	DIMITRINA J. SEMOVA
ELVIRA CALVO GUTIÉRREZ	GRACIELA PADILLA CASTILLO

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD

Firmado:

Vº Bº EL/LA DECANO/A

Firmado:

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

Firmado: